



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

La República

AVISOS JUDICIALES

AÑO JUDICIAL 2019

PRECIO 0.18 POR PALABRA

Piura, Martes 09 de Julio del 2019

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA			
RELACIÓN DE MAGISTRADOS			
PRESENTE Dr. Jesús Alberto Lip Licham Presidente (T)	PRIMERA SALA ESPECIALIZADA CIVIL Dr. Juan Luis Alegría Hidalgo Dr. David Fernando Correa Castro Dr. Ricardo Gustavo Casas Senador Presidente (T) Juez Superior (T) Juez Superior (P)	PRIMERA SALA ESPECIALIZADA CIVIL Dr. Fidencio Francisco Curya Celi Dr. Fanny Luisa Ulloa Paragulla Juez Superior (T) Jueza Superior (P)	SALA ESPECIALIZADA LABORAL Dr. Cecilia Itaga Rodríguez Dr. Claudia Morán Morales de Vicenzi Dr. María del Socorro Nizama Márquez Presidenta (T) Jueza Superior (T) Jueza Superior (P)
ODECMA Dr. Marco Antonio Guerrero Castillo Jefe - Juez Superior (T)	SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA CIVIL Dr. Roberto Palacios Márquez Presidente (T)		
JUZGADOS ESPECIALIZADOS, MIXTOS Y DE PAZ LETRADOS			
MÓDULO CORPORATIVO CIVIL	Segundo Juzgado de Paz Letrado Dr. Isabel del Carmen Flores Notasco Jueza (S)	Juzgado de Paz Letrado Dr. Jessica Juliana Delgado Dávila Jueza (T)	
Primer Juzgado Especializado Civil Dra. Sandra Roxana Gómez Ayala Jueza (S)	Tercer Juzgado de Paz Letrado Dra. Ana Luisa Yapén Rodríguez Jueza (S)	MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE CHULUCANAS	
Segundo Juzgado Especializado Civil Dra. Gloria Tatiana Panta Ordinoza Jueza (T)	Cuarto Juzgado de Paz Letrado Dra. Milagros Cristolina Carrasco Espinoza Jueza (S)	Juzgado Civil Permanente Dra. Belinda Contreras Escobar Jueza (T)	
Tercer Juzgado Especializado Civil Dra. Zelmí Raquel Herrera Merino Jueza (T)	Sexto Juzgado de Paz Letrado Dra. Roxi Roxana Coronado Benites Jueza (S)	Juzgado de Paz Letrado Dr. Robson Gerardo Vanillas Chunga Jueza (S)	
Cuarto Juzgado Especializado Civil Dra. Lila Fuentes Bustamante Jueza (T)	Séptimo Juzgado de Paz Letrado Dr. Zugueth Betzabé Fariñas Coronado Jueza (T)	PROVINCIA DE PAITA	
Quinto Juzgado Especializado Civil Dr. Jensen Francisco García Córdova Juez (T)	Octavo Juzgado de Paz Letrado Dr. Daniel Andrés García Cavada Juez (T)	Juzgado Especializado Civil Dr. José Luis Peneña Manrique Juez (S)	
JUZGADOS DE FAMILIA, LABORAL Y DE PAZ LETRADO	MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE CASTILLA	Juzgado de Paz Letrado Dra. Mary Mercedes Meca Querevalú Jueza (S)	
Primer Juzgado Especializado de Familia Dra. Dominga Esther Ocaña Huamán Jueza (P)	Primer Juzgado Mixto Dra. Tania Victoria Castillo Domínguez Jueza (T)	PROVINCIA DE SECHURA	
Segundo Juzgado Especializado de Familia Dra. Adalia Elisab More Huamán Jueza (P)	Segundo Juzgado Mixto Dr. Julio Salvador Díaz Rojas Juez (T)	Juzgado Mixto Dra. Silvia Carolina Aguilar Krugg Juez (S)	
Tercer Juzgado Especializado de Familia Dra. Verónica Patricia Torres Villalba Jueza (T)	Juzgado de Paz Letrado Dra. Martha Inés Feijoo Vargas Jueza (T)	DISTRITO DE CANCHAQUE	
Cuarto Juzgado Especializado de Familia Dra. Jacqueline Rosario Espinoza Ortiz Jueza (T)	DISTRITO DE TAMBOGRANDE	Juzgado de Paz Letrado Dra. Carolina Fiorella Meléndez Miranda Jueza (S)	
Segundo Juzgado Especializado Laboral Dr. Jorge Requec Robles Juez (T)	Juzgado de Paz Letrado Dr. Benigno Javier Ballena Gallardo Juez (S)	DISTRITO DE PACAIPAMPA	
Primer Juzgado de Paz Letrado Dra. Viviana De La Cruz Ruiz Jueza (T)	MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE CATACAOS	Juzgado de Paz Letrado Dra. Silvia Noé Farfán Jueza (S)	
	Juzgado Mixto Dra. Jennifer Elizabeth Atarama Rojas Jueza (T)		
NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO			
MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE PIURA	Sexto Juzgado de Trabajo Transitorio Dra. Luz Marina García Montero Jueza (S)	MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE PAITA	
Primer Juzgado de Trabajo Dr. Pedro Rubén Chira Tello Juez (T)	Quinto Juzgado de Paz Letrado Laboral Dra. María Eugenia Merino Chunga Jueza (S)	Segundo Juzgado de Trabajo Transitorio Dra. Jessica Elizabeth Negro Balarezo Jueza (P)	
Quinto Juzgado de Trabajo Transitorio Dra. Jessica Patricia Reyes Ruiz Jueza (S)		Juzgado de Paz Letrado Laboral Transitorio Dra. Cinthia Carhuamaca Umbo Jueza (S)	
ÓRGANOS JURISDICCIONALES TRANSITORIOS DE DESCARGA PROCESAL			
PROVINCIA DE PIURA	Cuarto Juzgado de Trabajo Transitorio Dra. Karen Luciana Aguro Moscol Jueza (P)	Primer Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Dra. Marleny Bustamante Vásquez Jueza (S)	
SALA LABORAL TRANSITORIA DE PIURA Dr. Jorge Manuel Gonzales Zuloeta Dra. Jacqueline Sarmiento Rojas Dra. Miryan del Socorro More Albán Presidente (T) Jueza Superior (T) Jueza Superior (P)	Juzgado de Familia Transitorio Dra. Ingrid Díaz Valverde Jueza (S)	Segundo Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Dra. Cintia Mayela Mori Flores Jueza (S)	
Primer Juzgado de Trabajo Transitorio Dr. Heider C. Luján Segura Juez (P)	Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Castilla Dra. Yolanda Cecilia Rodríguez Seminario Jueza (S)	Juzgado Civil Transitorio de Catacaos Dra. Iris Soledad Suarez Lozada Jueza (S)	
Segundo Juzgado de Trabajo Transitorio Dr. Richard Armando Torres Cruz Juez (S)	Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Tambogrande con Itinerancia en Las Lomas Dra. Flor de María Vilchez Chapilliquen Jueza (S)	PROVINCIA DE MORROPÓN	
Tercer Juzgado de Trabajo Transitorio Dra. Luz María Ramos Morán Jueza (S)	Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio Dra. María Elizabeth Olaya Escobar Jueza (T)	Juzgado de Familia Transitorio Dr. Ernesto Heli Rebazza Iparraguirre Juez (S)	
		PROVINCIA DE PAITA	
		Primer Juzgado de Trabajo Transitorio Dra. Guicela Jhobany Calle Troncos Jueza (S)	
CÓDIGO PROCESAL PENAL			
PROVINCIA DE PIURA	JUZGADOS PENALES UNIPERSONALES	PROVINCIA DE MORROPÓN	
PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES Dr. Juan Carlos Checkley Soría Dra. Cruz Elyna Rentería Agurto Dr. Manuel Hortencio Arrieta Ramírez Presidente (T) Jueza Superior (T) Juez Superior (P)	Primer Juzgado Penal Unipersonal Dra. Judith Cueva Calle Jueza (P)	Juzgado de Investigación Preparatoria Dr. Raúl Martín Álvarez García Juez (T)	
SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES Dr. Mario Eliseo Reyes Puma Dr. Tulio Eduardo Vascorta Calderón Dr. Laurence Chunga Hidalgo Presidente (T) Juez Superior (T) Juez Superior (P)	Segundo Juzgado Penal Unipersonal Dra. Ubaldina Marina Rojas Salazar Jueza (T)	Juzgado Penal Unipersonal con Funciones de Liquidador Dra. Anita María Prieto Preciado Juez (S)	
TERCERA SALA PENAL DE APELACIONES Dr. Andrés Ernesto Villalba Pulache Dr. Jorge Hernán Ruiz Arias Dr. Edwin Ricardo Cuiquicondor Bardeales Presidente (T) Juez Superior (T) Juez Superior (P)	Tercer Juzgado Penal Unipersonal Dra. Nancy Carmen Choquehuanca Jueza (T)	PROVINCIA DE PAITA	
JUZGADOS DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	Cuarto Juzgado Penal Unipersonal Dra. Luz Lastenia Espejo Calzaya Jueza (T)	Juzgado de Investigación Preparatoria Dra. Rocío Delgado Ramos Jueza (S)	
Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Dr. Francisco Manuel Fernández Reforme Juez (T)	Quinto Juzgado Penal Unipersonal Dra. Esthela Vanessa Alva Plantaleón de Yañez Jueza (T)	Juzgado Penal Unipersonal con Funciones de Liquidador Dr. Jhymmy Espinoza Correa Juez (S)	
Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Dra. Milagros Julissa La Torre Vásquez Jueza (P)	Sexto Juzgado Penal Unipersonal Dr. Hugo Miguel Ruiz Solano Juez (T)	PROVINCIA DE SECHURA	
Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Dra. Daiana Desiree Serván Socola Jueza (T)	Séptimo Juzgado Penal Unipersonal Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios Dr. Ronald Soto Cortez Juez (T)	Juzgado Penal Unipersonal Dr. Asdrubal Méndez Castañeda Juez (T)	
Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Dra. Gladys Quiroga Sullón Jueza (T)	DISTRITO DE CASTILLA	Juzgado de Paz Letrado con funciones de Inv. Preparatoria Dra. Ursula Gonzales Padilla Jueza (S)	
Quinto Juzg. de Inv. Preparatoria Especializado en Delitos Aduaneros, Tributarios, de Mercado y Ambientales Dra. Rocío del Pilar Urraca Álvarez Jueza (P)	Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Dra. Rosa Cecilia González Novoa Jueza (T)	PROVINCIA DE HUANCABAMBA	
Sexto Juzgado de Inv. Preparatoria especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios Dr. Christian Azabache Vidal Juez (T)	Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Dr. David Arly Sosa Zapata Juez (T)	Juzgado Mixto con funciones de Unipersonal y Liquidador Dr. Víctor Miguel Araico Chávez Juez (S)	
JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	DISTRITO DE CATACAOS	Juzgado de Paz Letrado con funciones de Inv. Preparatoria Dra. Nora Araceli Torres Sahuangua Jueza (S)	
Dra. Melina Timaná Álvarez Dra. Georgina Linares Rosado Dr. Rolando Ernesto Sicha Navarro Jueza (T) Jueza (S) Juez (S)	Juzgado de Investigación Preparatoria Dr. Franklin Abraham Pérez Santa Cruz Juez (T)	DISTRITO DE HUÁRMACA	
	DISTRITO DE TAMBOGRANDE	Juzgado Mixto con funciones de Unipersonal y Liquidador Dra. Jesús Flor de María Pérez Miranda Jueza (S)	
	Juzgado Mixto con funciones de Juzgado Unipersonal Dr. Élio César Gamarrá Herrera Juez (T)	Juzgado de Paz Letrado con funciones de Inv. Preparatoria Dr. Cristian Roberto Carlos Becerra Juez (S)	

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA
PRESIDENTE: JESÚS ALBERTO LIP LICHAM

B

Piura, Martes 09 de Julio del 2019



La República

ÍNDICE

1. REMATE JUDICIAL

• REMATES BIENES INMUEBLES

• REMATES BIENES MUEBLES

2. EDICTOS CLASIFICADOS

• CONSEJO DE FAMILIA

• INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACION

DE PARTIDAS

• INEFICACIA DE TÍTULO VALOR

• PATRIMONIO FAMILIAR

• PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

• PROCESO CONTENCIOSOS

• RECTIFICACIÓN DE AREAS

Y LINDEROS

• SUCESIÓN INTESTADA

• CONVOCATORIA A JUNTA

GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIONES

POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRÓNICAS JUDICIALES

**OFICINA
PIURA**

**Jr. Libertad 442
Telf. 309852**

1.- REMATE JUDICIAL

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO.-

En los seguidos por FINANCIERA CONFIANZA SAA contra FLOR VIOLETA PÉREZ TELLO y MANUEL YSACC MORALES MORALES sobre ejecución de garantías Expediente N° 00041-2018-0-2009-JM-CI-01; el Juzgado Mixto de Tambogrande a cargo del Sr. Elio César Camarra Herrera Especialista Legal Sra. Janner López Avendaño ha dispuesto sacar a Remate Público en PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble sito en calle Buenos Aires, Mz. P Lote 07 Asentamiento Humano Los Almendros distrito de Tambogrande provincia y departamento de Piura inscrito en la partida electrónica P15181240 del Registro de Predios de la Zona Registral N°1 Sede Piura Oficina Registral Piura.- VALOR DE TASACIÓN: S/ 40,000.00 (cuarenta mil y 00/100 soles).- BASE DEL REMATE: S/ 26,666.67 (veintiséis mil seiscientos sesenta y seis y 67/100 soles) suma equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación.- AFECTACIONES: A) HIPOTECA: Registrada en el asiento 00004 de la partida electrónica P15181240 del Registro de Predios de la Zona Registral N°1 Sede Piura Oficina Registral Piura a favor de Financiera Confianza SAA hasta por la suma de S/ 32,000.00 nuevos soles B) EMBARGO: Inscrito en el asiento 00005 de la partida electrónica N° P15181240 del Registro de Predios de la Zona Registral N°1 Sede Piura Oficina Registral Piura a favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A hasta por la suma de S/ 25,000.00 dispuesto por el Juez Titular del Segundo Juzgado Paz Letrado de Sullana Geimer Campos Maldonado Secretario Judicial Marco Moisés Manrique Agurto Expediente N° 00086-2017-37-3101-JP-CI-02.- DIA Y HORA DEL REMATE: El 19 de julio de 2019 a las 3:30 p.m.- LUGAR DEL REMATE: Local del Juzgado Mixto de Tambogrande sito en Jr. Lima 780 del Distrito de Tambogrande, Provincia y Departamento de Piura.- LOS POSTORES: Depositarian no menos del 10% de la tasación en efectivo o cheque de gerencia (sin restricciones) girado a su nombre y presentarán original y copia del DNI, así como el respectivo arancel judicial consignando el número de expediente y juzgado. El acto de remate será realizado por el Sr. Rodolfo Alberto Farfán Zambrano Martillero Público a Nivel Nacional con Registro N° 272. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario de conformidad con el Art. 732 del Código Procesal Civil y están afectos al IGV. Tambogrande, 4 de junio de 2019.

**José Fernando Panta Ruiz
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado Mixto con Funciones de Juzgado Penal
Unipersonal y Liquidador de Tambogrande
Corte Superior de Justicia de Piura**

**Rodolfo Alberto Farfán Zambrano
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 272**

P: 7607761
FS: 7896
FP: 06-08-09-10-11-12 JULIO
COSTO: S/ 540.00

PRIMER REMATE JUDICIAL

(EXP N° 01651-2018-0-2001-JR-CI-03)

En los seguidos por FINANCIERA CONFIANZA S.A.A. contra SANTOS JARET MONTALBAN GARAVITO, sobre EJECUCION DE GARANTIAS, en el Expediente N° 01651-2018-0-2001-JR-CI-03, por mandato de la Señora Juez del TERCER JUZGADO CIVIL DE PIURA, que despacha la Dra. Zelymy Raquel Herrera Merino, Especialista Legal: Juan Francisco Marroquín Rosas, ha dispuesto sacar a remate Público en PRIMERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en Asentamiento Humano Nueva Esperanza -Segunda Etapa, Mz. N° 10, lote 14 Sector Diez, Distrito Veintiséis de Octubre, Provincia y Departamento de Piura, cuyas características, área y linderos se encuentran descritas en la Partida Electrónica N° P15012473 del Registro de Predios de la Zona Registral N° 1-Sede Piura.

TASACION COMERCIAL: S/25,000.00 (VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES)
BASE DE REMATE: S/16,666.67(DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 67/100 SOLES), que es equivalente a las dos terceras partes del valor de la tasación comercial. CARGAS Y GRAVAMENES:
a) HIPOTECA: A favor de FINANCIERA CONFIANZA S.A.A., hasta por la suma de S/20,000.00 Soles, conforme a la Escritura Pública N° 384 de fecha 24.02.16 extendida ante Notario Público de Piura Amarillos Ramirez Carranza e inscrita en el asiento 00008 de la Partida Electrónica N° P15012473 del Registro de Predios de la zona Registral N° 1-Sede Piura y que motiva el presente remate.

FECHA Y HORA DE REMATE: 17 de Julio del 2019 a horas 10:30 a.m.
LUGAR DE REMATE: Local del Tercer Juzgado Civil de Piura, ubicado en Calle Jorge Chávez N° 289, Costado del Hospital Jorge Realegui, Distrito, Provincia y Departamento de Piura.
LOS POSTORES: Serán admitidos como postores quienes antes del remate hayan depositado en efectivo o en cheque de gerencia o depósito judicial, una cantidad no menor al diez por ciento (10%) del valor de la tasación comercial, es decir no menor a S/2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES),

asimismo presentarán la tasa judicial correspondiente por participación en remate de bien inmueble, en original y copia, el mismo que debe consignar el número de expediente, Juzgado e identificación del participante. Los postores deberán apersonarse con su documento de Identidad y copia simple del mismo. HONORARIOS DEL MARTILLERO: los honorarios del Martillero Público serán a cargo del adjudicatario, siendo cancelados una vez concluida la diligencia de remate, los mismos que están regulados por el D. S. N° 008-2005-JUS, de conformidad con el artículo 732° del Código Procesal Civil y están afectos al IGV.

**Juan Francisco Marroquín Rosas
SECRETARIO JUDICIAL
Tercer Juzgado Civil de Piura
Corte Superior de Justicia de Piura**

**BRIGTE ALARCON GONZALES
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 269**

P: 7590554
FS: 7890
FP: 05-08-09-10-11-12 JULIO
COSTO: S/ 712.80

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO.-

En los seguidos por BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANK contra KARLA VIVIANA MERINO RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ y YOEL AMED RODRIGUEZ CARAPE sobre ejecución de garantías Expediente N° 1479-2017; el Tercer Juzgado Civil de Piura a cargo de la Sra. Zelymy Raquel Herrera Merino Especialista Legal Sra. Silvia Cupen Arce ha dispuesto sacar a Remate Público en TERCERA CONVOCATORIA el inmueble sito en Mz. G, Lote 03, Urb. Miraflores Country Club, Sexta Etapa, del distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura, inscrito partida electrónica N° 11126463 del Registro de Predios de la Zona Registral N° 1.- Sede Piura Oficina Registral Piura.- VALOR DE TASACIÓN: \$ 76,003.20 (setenta y seis mil tres y 20/100 dólares americanos).- BASE DEL REMATE: \$ 36,608.21 (treinta y seis mil seiscientos ocho y 21/100 dólares americanos) suma equivalente a la deducción del 15% de la base que sirvió para el segundo remate público.- AFECTACIONES: HIPOTECA: Registrada en el asiento 000003 de la partida electrónica N° 11126463 del Registro de Predios de la Zona Registral N° 1.- Sede Piura Oficina Registral Piura a favor del Banco Internacional del Perú-INTERBANK hasta por la suma de \$ 79,600.00 dólares americanos.- DIA Y HORA DEL REMATE: El 19 de julio de 2019 a las 9:00 a.m.- LUGAR DEL REMATE: Local del Tercer Juzgado Civil de Piura sito en calle Jorge Chávez N° 289-Piura.- LOS POSTORES: Depositarian no menos del 10% de la tasación en efectivo o cheque de gerencia (sin restricciones) girado a su nombre y presentarán original y copia del DNI, así como el respectivo arancel judicial consignando el número de expediente y juzgado. El acto de remate será realizado por el Sr. Rodolfo Alberto Farfán Zambrano Martillero Público a Nivel Nacional con Registro N° 272. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario de conformidad con el Art. 732 del Código Procesal Civil y están afectos al IGV. Piura, 28 de mayo de 2019.

**Silvia Giuliana Cupen Arce
SECRETARIA JUDICIAL
Tercer Juzgado Civil de Piura
Corte Superior de Justicia de Piura**

**Rodolfo Alberto Farfán Zambrano
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 272**

P: 7607790
FS: 000-7897
FP: 008-09-10 JULIO
COSTO: S/ 249.00

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el expediente N° 01474-2016-0-2001-JR-CI-03, seguido por SCOTIABANK PERU SAA contra BARBA GARCIA EVA JULISSA Y VIDRIERIA Y NEGOCIOS GENERALES BARBA EIRL sobre EJECUCION DE GARANTIAS, tramitado ante el TERCER JUZGADO CIVIL DE PIURA, a cargo del Juez la Dra. HERRERA MERINO ZELMY RAQUEL interviniendo como Especialista Legal la Dra. SILVIA CUPEN ARCE, ha facultado de conformidad con Ley N° 28371 al Martillero Público ELOY OCTAVIO PISFIL FLORES con Reg. 307, para realizar el Remate Público en Primera Convocatoria de los siguientes bienes inmuebles:

INMUEBLE 1: Ubicado en Habilitación Urbana P.H.U.P, Micaela Basildas IV Etapa Mz 13 lote 39 del Distrito Veintiséis de Octubre, Provincia y Departamento de Piura con un área de 120.000 M2, cuyo dominio, linderos, medidas perimétricas y demás características se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° P1508844 del Registro de Predios de la Zona Registral N°1 (Unidad Ejecutora N°07)-Sede Piura.

VALOR DE TASACION: S/ 79,912.00 (SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES).

PRECIO BASE (POSTURA): S/ 52,608.00 (CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO CON 00/100 SOLES) equivalente a las dos terceras partes de la tasación.

CARGAS Y GRAVAMENES: 1)-INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA.- a favor del BANCO SCOTIABANK S.A.A., hasta por la suma de S/ 334,848.08 (trescientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho con 08/100 soles), tal como consta en el asiento N° 00014 de la

Partida Electrónica N° P15085844 SUNARP del Registro de Predios de la Unidad Ejecutora N°07- Sede Piura.
LUGAR, DÍA Y HORA DE LA DILIGENCIA: El día VEINTITRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a horas DOS DE LA TARDE CON DIEZ MINUTOS , en el local del Tercer Juzgado Civil Sede Central Piura ubicado en la Calle Jorge Chávez N° 289 (al frente del Hospital Jorge Reátegui)- Piura.
INMUEBLE 2: Ubicado en Asentamiento Humano San Martín Prol. Avenida Grau N°4401 Mz X3 Lote 14 A sector 3 de la Zona A del Distrito de Piura, Provincia y Departamento de Piura con un área de 106.5000 M2, cuyo dominio, linderos, medidas perimétricas y demás características se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° P15063704 del Registro de Predios de la Zona Registral N°1 (Unidad Ejecutora N°07)- Sede Piura.
VALOR DE TASACIÓN: S/ 334,746.68 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 68/100 SOLES).
PRECIO BASE (POSTURA): S/223,164.45 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 45/100 SOLES) equivalente a las dos terceras partes de la tasación.
CARGAS Y GRAVAMENOS: 1)-INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA.- a favor del BANCO SCOTIABANK S.A.A., hasta por la suma de S/ 334,848.08 (trescientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho con 08/100 soles), tal como consta en el asiento N° 00015 de la Partida Electrónica N° P15063704 SUNARP del Registro de Predios de la Unidad Ejecutora N°07- Sede Piura.

LUGAR, DÍA Y HORA DE LA DILIGENCIA: El día VEINTITRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a horas DOS DE LA TARDE CON DIEZ MINUTOS , en el local del Tercer Juzgado Civil Sede Central Piura ubicado en la Calle Jorge Chávez N° 289 (al frente del Hospital Jorge Reátegui)- Piura.
REQUISITOS DEL POSTOR: Para ser postor se deberá depositar (oblar) en efectivo o en cheque de gerencia a nombre del postor (NO consignar el término No Negociable) el equivalente al 10% del valor de la tasación, suma que será devuelta a los postores no beneficiados. Asimismo deberán presentar su DNI y el arancel judicial.-Código 07153- por participación en remate, en original y copia (consignando: el nombre del Juzgado, número de expediente, número de documento nacional de identidad del postor).
HONORARIOS DEL MARTILLERO: Los honorarios serán a cargo del adjudicatario, de conformidad con los montos establecidos en el Decreto Supremo Nro. 008-2005-JUS más el IGV, debiendo ser cancelado al finalizar el acto del remate. Martillero Público Eloy Octavio Pisfil Flores, celular 979856568
 Piura, 12 de junio del 2019

Silvia Giuliana Cupen Arce
SECRETARIA JUDICIAL
Tercer Juzgado Civil de Piura
Corte Superior de Justicia de Piura

Eloy Octavio Pisfil Flores
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO
Reg.º 307

P: 7607811
 FS: 000-7898
 FP: 09-10-11-12-15-16 JULIO
 COSTO: S/ 831.60

SEGUNDO REMATE JUDICIAL

En los seguidos por Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C., contra Marita Liset Correa Noe, Franklin Zapata Sandoval, sobre Ejecución de Garantías, en el Expediente N° 01850-2016-0-2001-JR-CI-03, el Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Piura a cargo de la Señora Juez Doctora Zelmy Raquel Herrera Merino y Especialista Legal Doctor Juan Francisco Marroquín Rosas, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente:
EN SEGUNDA CONVOCATORIA
 El bien inmueble ubicado en la Manzana 112, Lote 49, Urbanización Santa Rosa, Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, casa de dos pisos de material noble, destinado a vivienda y restaurant, con un área de 136.10 m2; cuyas medidas perimétricas, y demás características se encuentran inscritas en la Partida N° P15173140 de la Unidad Ejecutora N° 07 - Sede Piura.
VALOR DE TASACIÓN: US\$ 35,577.00 Dólares Americanos (Treinta y cinco mil quinientos setenta y siete y 00/100 Dólares Americanos)
BASE DE REMATE: US\$ 20,160.30 Dólares Americanos (Veinte mil ciento sesenta y 30/100 Dólares Americanos) equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de Segunda Convocatoria.
AFECTACIONES:
 a) Hipoteca: El propietario del inmueble en calidad de garante constituye hipoteca a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por la suma de US\$ 14,925.00, según Escritura Pública N° 1175 de fecha 27/07/2013. Inscrita en el asiento 00003 de la partida N° P15173140 de la Unidad Ejecutora N° 07 - Sede Piura. Fecha de Inscripción 31/07/2013.
 b) Hipoteca: A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por la suma de US\$ 23,775.00, según Escritura Pública N° 1292 de fecha 18/08/2014. Inscrita en el asiento 00007 de la partida N° P15173140 de la Unidad Ejecutora N° 07 - Sede Piura. Fecha de Inscripción 03/09/2014.
FECHA Y HORA DEL REMATE: lunes 22 de Julio del 2019, a horas 15:30 de la tarde.
LUGAR DE REMATE: La diligencia de remate se llevará a cabo en el local del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Piura, ubicado en la Calle Jorge Chávez N° 289, Piura.
LOS POSTORES: Deberán 1) Oblar antes del remate, mediante en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre sin sello de no negociable el 10% del valor de la tasación, es decir la suma de US\$ 3,557.70 Dólares Americanos. 2) Presentar en la diligencia, en original y copia documento de identidad y/o RUC, según corresponda; y el Arancel judicial por derecho de participación de bien inmueble por la suma de S/. 420.00 Soles

expedido por el Banco de La Nación (código de tributo 07153) consignando el Juzgado, número de expediente y el documento de identidad o RUC, con copia del mismo. 3) Presentar copia del Cheque de gerencia si el oblate se realiza con dicho instrumento. 4) En caso de actuar a través de representante se deberá acreditar los poderes respectivos, con copia de estos. El Adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro del tercer día de cerrada el acta, bajo apercibimiento de declararse la nulidad del remate. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y se cancelarán al finalizar la diligencia de remate de conformidad con la Ley del Martillero Público N° 27728 y su Reglamento (Artículo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS) y están afectos al IGV. El remate será efectuado por Flavio Alberto Villanelo Ninapaytán, Abogado - Martillero Público, Registro N° 263, celular 999 003 423.

Juan Francisco Marroquín Rosas
SECRETARIO JUDICIAL
Tercer Juzgado Civil de Piura
Corte Superior de Justicia de Piura

FLAVIO VILLANELO NINAPAYTAN
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 263

P: 7609128
 FS: 3826
 FP: 09,10,11 DE JULIO
 Costo: S/. 356.40

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Expediente N° 00411-2014-0-2001-JR-CI-04, seguido por la CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA SAC contra YOVANA CRISTINA PALOMINO HUACHUA, LUCAS ORDINOLA VIERA, MIGUEL ANTONIO NAVARRO ZEGARRA, FELICITA MECA VIERA y REGINA DE LAS MERCEDES FRIAS ALDANA, sobre Ejecución de Garantías, tramitado ante el Cuarto Juzgado Especializado Civil de Piura que despacha la Dra. Lila Fuentes Bustamante. Especialista Legal Dra. Carmen Pilar Gordillo González. se ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:

1. INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 8, N° 811 DEL CENTRO POBLADO BARRIO BUENOS AIRES MANZANA 13, LOTE 4 DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA, inscrito en la Partida Registral N° P15076024, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Sullana. Tasación: Treinta y nueve mil novecientos ochenta y uno con 00/100 dólares americanos (US\$ 39,981.00) (US\$. PRECIO BASE DEL REMATE: VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 26,654.00) equivalente a las dos terceras partes de la tasación. CARGAS Y GRAVAMENOS: 1. HIPOTECA a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura hasta por la suma de US\$ 34,204.80 dólares americanos, tal como consta en la Escritura Pública del 24.07.2008 y Escritura Pública del 21.08.2010, otorgadas ante el Notario Romulo Cevalco Caycho.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA DILIGENCIA: En el local del Cuarto Juzgado Especializado Civil de Piura, sito en la calle Jorge Chávez N° 289 (espaldas del Hospital Jorge Reátegui Delgado) Distrito, Provincia y Departamento de Piura, el día VEINTITRES (23) DE JULIO DEL 2019 A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (9:30 AM).

REQUISITOS DEL POSTOR: Para ser postor se deberá depositar (oblar) en efectivo o en cheque de gerencia a nombre del postor (SIN EL SELLO: NO NEGOCIABLE) el equivalente al 10% del valor de la tasación, es decir la suma de US\$ 3,998.10 dólares americanos, suma que será devuelta a los postores no beneficiados. Asimismo deberá de presentar la tasa judicial por Participación en Remate en original y copia (Código Banco de la Nación N° 7153, por S/. 420.00, consignando Juzgado Civil de Piura, N° de expediente y N° de D.N.I. del postor).

2. INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE RESIDENCIA MANZANA C. LOTE 02, ZONA HABILITACIÓN URBANA ASOCIACIÓN PROVINCIA ENTEL PERÚ DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, inscrito en la Partida Registral N° 11065310, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Piura. Tasación: Treinta y dos mil con 00/100 dólares americanos (US\$ 32,000.00). PRECIO BASE DEL REMATE: VEINTE Y UNO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 21,333.33) equivalente a las dos terceras partes de la tasación.

CARGAS Y GRAVAMENOS: 1. HIPOTECA a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura hasta por la suma de US\$ 32,038.00 dólares americanos, tal como consta en la Escritura Pública N° 657 del 2013, otorgadas ante el Notario Juan Quiroga León.

LUGAR FECHA Y HORA DE LA DILIGENCIA: En el local del Cuarto Juzgado Especializado Civil de Piura, sito en la calle Jorge Chávez N° 289 (espaldas del Hospital Jorge Reátegui Delgado) Distrito, Provincia y Departamento de Piura, el día VEINTITRES (23) DE JULIO DEL 2019 A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTACINCO MINUTOS (9:45 AM).

REQUISITOS DEL POSTOR: Para ser postor se deberá depositar (oblar) en efectivo o en cheque de gerencia a nombre del postor (SIN EL SELLO: NO NEGOCIABLE) el equivalente al 10% del valor de la tasación, es decir la suma de US\$ 3,200.00 dólares americanos, suma que será devuelta a los postores no beneficiados. Asimismo deberá de presentar la tasa judicial por Participación en Remate en original y copia (Código Banco de la Nación N° 7153, por S/. 420.00, consignando Juzgado Civil de Piura, N° de expediente y N° de D.N.I. del postor).

Conforme al inciso 2) del artículo 736 del Código Procesal Civil, se preferirá al postor quien ofrezca adquirir los bienes conjuntamente.

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: Abog. Wilder Quintana Chuquizuta, Martillero Público, Reg. No. 274. **HONORARIOS DEL MARTILLERO:** Los honorarios serán de cargo del adjudicatario, de conformidad con los montos establecidos en el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS 4- IGV, debiendo ser cancelados al finalizar el acto de remate. Informes: Cel. 947003175,

email: wilqabog@holman.com.
 Piura, mayo del 2019.

Carmen Pilar Gordillo Gonzales
SECRETARIA JUDICIAL
Cuarto Judicial Civil de Piura
Corte Superior de Justicia de Piura

Wilder Quintana Chuquizuta
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 274

P: 7609135
 FS: 3828
 FP: 9,10,11,12,15,16 DE JULIO
 COSTO: S/. 858.60

2.- EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO JUDICIAL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE TAMBOGRANDE

EXPEDIENTE : 0010-2019-CI
JUEZ : Dr. Benigno Javier Ballena Gallardo
ESPECIALISTA : Neil Eloy Chávez Hidalgo

En el Expediente 0010-2019-0-2009-JP-CI-01 el Juzgado de Paz Letrado de Tambogrande que despacha el Dr. Benigno Javier Ballena Gallardo, ha emitido la Resolución N° 02 de fecha 20 de Junio del 2019, la que dispone, Admitir a trámite la solicitud de Sucesión Intestada del causante SEBASTIAN RIOS MALDONADO, fallecido el 31 de Diciembre de 1993, solicitada por Rosa Pacheco de Rios y otros, en la vía de proceso no contencioso, con conocimiento del Ministerio Público. PUBLIQUESE la presente resolución en el diario LA REPUBLICA y diario EL PERUANO, por tres veces consecutivas.
 Tambogrande, 28 de Junio del 2019.

Neil Eloy Chávez Hidalgo
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado de Paz Letrado de Tambogrande
Corte Superior de Justicia de Piura

P: 7601980
 B:000-4472
 FP: 08-09-10 JULIO
 COSTO: S/ 81.00

EDICTO JUDICIAL

En el expediente N° 00605-2017-0, seguido por JOSE LUIS LACHIRA REQUENA, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, contra REINALDO ARTURO MAC LAUCHLAN WOODMAN, la Sra. Juez del Segundo Juzgado Civil de Piura, Dra. Tatiana Panta Ordinala, ha ordenado se publique: Resuelve: DECISION: 2. ADMITIR A TRÁMITE la demanda de Prescripción Adquisitiva, interpuesta por JOSÉ LUIS LACHIRA REQUENA, en la vía del PROCESO ABREVIADO contra REINALDO ARTURO MAC LAUCHLAN WOODMAN; TENGASE por ofrecidos sus medios probatorios. 3. DISPONGASE LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS, de conformidad con el artículo 167° del Código Procesal Civil, cumpla la parte demandante apersonarse a este despacho a fin de recabar los edictos. 5. DISPONGASE que el extracto del petitorio de la demanda y de la presente resolución, sea publicada por tres veces, con intervalo de tres días, en la forma prevista en los Artículos 167°, 168° y 506° del Código Procesal Civil. **ESPECIALISTA LEGA. GINA MABEL LLENQUE MÓRAN**
 Piura, 01 de Julio de 2019.

Gina Maribel Llenque Morán
Secretaria Judicial
Segundo Juzgado Civil de Piura
Corte Superior de Justicia de Piura

P: 7590134
 B: 000-4483
 FP: 03-09-15 JULIO
 COSTO: S/ 97.00

4.- EDICTOS PENALES

EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzgado de Paz Letrado con Funciones de Investigación preparatoria de Huamaca, que Despacha el Juez CRISTIAN ROBERTO CARLOS BECERRA y Testigo Actuario Julio César Santos Villegas que da cuenta por Disposición Superior, en el Exp. N° 203-2018-FC, seguido por seguido por CHINCHAY CHINCHAY MIRTHA VANESSA contra YUMBATO TAPULLIMA ALEXANDER sobre ALIMENTOS se ha resuelto lo siguiente mediante: Resolución Número Uno (01) – ADMITIR A TRÁMITE DEMANDA DE ALIMENTOS seguido por CHINCHAY CHINCHAY MIRTHA VANESSA contra YUMBATO TAPULLIMA ALEXANDER sobre ALIMENTOS. Resolución N° tres (06)- CORRASE TRASLADO AL DEMANDADO POR EL PLAZO DE 15 DÍAS, para que conteste la demanda, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de NOMBRARSELE CURADOR PROCESAL.
 Síntesis de la demanda: La demandante CHINCHAY CHINCHAY MIRTHA VANESSA interpone demanda de alimentos, a fin de que el demandado YUMBATO TAPULLIMA ALEXANDER cumpla con asistir con una pensión alimenticia mensual y adelantada ascendente a S/ 600.00 soles a favor de su menor hijo Mesias Emanuel Yumbato Chinchay.

PUBLIQUESE en el Diario "La República" la síntesis de la solicitud, por el término de tres (03) días consecutivos.
 Huamaca, 04 de julio de 2019.

PUB. 09-10-11





**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE PIURA**



CONVOCATORIA “CURSO GRATUITO DE ORIENTADORAS JUDICIALES 2019”

La Comisión Distrital del Programa de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en Tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Piura, convoca a mujeres que pertenezcan a organizaciones sociales de base de los Distritos de Piura, Castilla y 26 de Octubre (vaso de leche. Comedores Populares, Juvecos entre otros) a participar del Curso Gratuito de Orientadoras Judiciales a realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

1. OBJETIVO.-

El curso *para Orientadoras Judiciales*, tiene como objetivo capacitar a las participantes sobre temas de acceso a la justicia, brindado nociones básicas sobre: El Estado y la Constitución, Alimentos y Filiación, Regimen de Visitas, Omisión a la Asistencia Familiar, Violencia Familiar y Derechos laborales, Matrimonio - Unión de hecho y las Reglas de Brasilia, para contribuir al mejoramiento de los niveles de acercamiento a la justicia, así como la reducción de la conflictividad y la pobreza a través de mecanismos de participación ciudadana.

2.- METODOLOGÍA

El curso se desarrollará de forma presencial en las instalaciones de la Corte Superior de Justicia de Piura, empleando una metodología participativa, a través exposiciones, presentaciones audio visuales sobre los temas tratados, videos relacionados (opcional) y la realización de grupos de trabajo en donde se discuten casos breves con preguntas claras, sobre cada tema que se desarrolle y qué hacer si toman conocimiento de una situación similar, luego cada grupo, a través de sus representantes exponen la manera de abordar la problemática presentada, sustentando ante la clase sus exposiciones.

El Curso será dictado por Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Piura e invitados.

3.- VACANTES Y PERFIL DEL PARTICIPANTE

Para el curso del presente año se convoca a cincuenta (50) mujeres pertenecientes a las organizaciones sociales de base de los Distritos de Piura, 26 de Octubre y Castilla, (vaso de leche. Comedores Populares, Juvecos entre otros).

4.- REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

- ✓ Disponibilidad para asistir al íntegro de las sesiones presenciales según cronograma y horario a establecer.
- ✓ Ser mujer, mayor de edad.
- ✓ Pertenecer a alguna organización social de base (vaso de leche, comedores populares, Juvecos, entre otros).
- ✓ Llenar y presentar la ficha de inscripción.

5.- CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

Para la inscripción el interesado llenará la ficha de inscripción que se le entregará al momento de su inscripción.

Publicación de la Convocatoria	Inscripciones	Evaluación de fichas de inscripción	Publicación de Admitidas	Inauguración e Inicio de Curso
Del 26 de junio al 05 de julio	Del 08 al 20 de Julio	22 de Julio	23 de Julio	25 de Julio

6.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en la Corte Superior de Justicia de Piura – Calle Lima 997 – Oficina de Capacitación (cuarto Piso) señora Marisol Alcócer Prado
Teléfono: 073-284960 Anexo 21085
E-mail:capacitacióncortedepiura@gmail.com

7. CERTIFICACIÓN

Terminando el curso se entrega una constancia de participación, a aquellas mujeres que asisten al 80% de las clases presenciales; además, un certificado por 30 horas académicas a aquellas participantes que alcanzan la nota aprobatoria de trece (13).

**Comisión Distrital de Acceso a la Justicia
de Personas en Condición de Vulnerabilidad y
Justicia en tu comunidad.**